UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021
"SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA ANNP"
ID Nº 390550

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 01/2021 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIODICOS PARA LA ANNP" ID Nº 390550,** encontrándose presente en este Acto de Aperturaen representación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el Lic. Damián Ferreira, Jefe del Dpto. de Programación de la UOC.

En la fecha y hora límite establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, han presentado su Oferta dos (02) oferentes.-

Seguidamente, se procede a la apertura de sobres de ofertas, en donde se verifican la presentación de los documentos de carácter sustancial que se detallan a continuación:

Orden	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta Gs.	**Documentos Sustanciales**			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física o jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.
1	Blanca Marín	46.000.-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Francisco Mena	34.000.-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Correo Electrónico declarado para notificación a los oferentes:		
1	Blanca Marín	bmserviciospublic@gmail.com
2	Francisco Mena	fmenaocampos1938@gmail.com

Se ha procedido a la apertura de sobres, según lo establece la Resol. DNCP 483/2021 en su Artículo 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE.

La representante de Blanca Marín, deja constancia de: "*..La firma de Francisco Mena presenta en su Formulario Nº1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, documentos sustancial, agregando textos no solicitados por la convocante, modificando así un documento sustancial en el primer párrafo agrega la fecha, y presenta el formato anterior, la cual no está mas en vigencia en el punto "c" inciso iii.*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Gloria Patricia Lovera Marín
Representante Blanca Marín
C.I.N° 1208389

blanca marín

021 424 605 - 0981 404 515

Francisco Mena Ocampos
Francisco Mena
C.I.N° 732738

Lic. Damián Ferreira
Jefe Dpto. Programación
UOC - ANNP